



Ayuntamiento de Marcilla

AYUNTAMIENTO DE MARCILLA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MODIFICACIÓN DE DETERMINACIONES ESTRUCTURANTES DEL PLAN MUNICIPAL DE MARCILLA ZONA DE EXPANSIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CAMPILLO"

Consulta pública previa sobre Modificación de Determinaciones Estructurantes del Plan Municipal de Marcilla en Zona de Expansión del Polígono Industrial "El Campillo" de Marcilla, en aplicación del artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La presente Consulta previa tiene por objeto recabar la opinión de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la modificación planteada.

Con el objeto de facilitar la difusión y comprensión ciudadana, se convoca una reunión informativa en las dependencias municipales el miércoles día 24/10/2018, a las 17:00 horas, en la que el equipo redactor de la Modificación expondrá las características de la misma. Esta documentación se encuentra a disposición de la ciudadanía en las dependencias municipales.

Una vez realizada la reunión informativa, se abrirá un período de participación ciudadana que tendrá una duración de 20 días, durante el cual todos los interesados podrán presentar sus sugerencias, tanto a nivel presencial como a través de los medios informáticos que a continuación se indican.

Ficha:

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MARCILLA

Unidad responsable: Alcaldía

Tipo de propuesta: Consulta pública previa.

Estado del proceso de participación: Activo.

Participación:

Abierto plazo para consulta pública desde el 24 de octubre de 2018, hasta el 23 de noviembre de 2018.

Pueden formular sus opiniones y aportaciones por los siguientes medios:

- A través del correo electrónico: ayuntamiento@marcilla.es
- ó presencialmente en las oficinas municipales sitas en la Plaza de la Cava, nº 1. 31340 Marcilla, de lunes a viernes, de 10:30 h a 14:00 horas,

Concluido el trámite, se informará en este mismo espacio el resultado de la consulta planteada.

Documentación:

La propuesta de ordenación se encuentra disponible para su revisión a través de este enlace:

- Modificación Puntual del Plan Municipal en la Unidad S8-5 del Sector 8.

Esta documentación puede consultarse también presencialmente en las oficinas municipales, sitas en Plaza de la Cava, nº 1, 31340 Marcilla, de lunes a viernes, de 10:30 a 14:00 horas. (Tel 948-757031). Correo electrónico: ayuntamiento@marcilla.es.

Marcilla, a fecha de la firma electrónica.– El Alcalde-Presidente, Mario Fabo Calero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE